



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-2395] [8L/5300-2874] [8L/5300-3014] [8L/5300-3016] [8L/5300-3021] a [8L/5300-3026] [8L/5300-3041] [8L/5300-3124] [8L/5300-3125] [8L/5300-3186] a [8L/5300-3232] [8L/5300-3335] a [8L/5300-3344] [8L/5300-3386] [8L/5300-3391] [8L/5300-3393]

**Contestaciones.**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-3200]**

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO SANTIAGO DE LA ROBLEDA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-3200]

"En base a la memoria de necesidades del edificio, se está tramitando la redacción del proyecto de construcción de la ampliación.

Según la memoria de necesidades de la citada obra está prevista la construcción de 3 aulas de 60 metros cuadrados con aseos incorporados, un aula más, dos espacios para Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, una biblioteca, un espacio para usos múltiples, comedor y espacios anejos, aseos, vestuarios de personal, instalaciones varias y circulaciones necesarias.

El importe total de la obras se conocerá una vez se elabore el proyecto de construcción.

La previsión de la finalización de la obra estará en función de la disponibilidad del proyecto y de la tramitación del expediente de contratación."